



MAT.: AUTORIZA PERMISOS CON GOCE DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 08 FEB 2021

DECRETO: N° P 0475

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. No. 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 1.880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2021.
10. D.A. N° 1.874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2021.
11. Solicitudes de permisos con goce de remuneración, emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo. Turnos del servicio de Atención Primera de Urgencias desde la pandemia son de 24 horas.

DECRETO:

- I. Autorícese Permiso con goce de remuneración a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Maria Jesús Araneda Navarrete	01 día 01 día	09/02/2021 11/02/2021
Claudio Escudero Sáez	½ día (noche) 01 turno	07/02/2021 hasta 08/02/2021 11/02/2021 hasta 12/02/2021
Mariana Iribarra Constanzo	01 turno	07/02/2021 hasta 08/02/2021
Adelina Mella Plaza	01 día	04/02/2021
Daniela Peña Jofré	01 día	09/02/2021

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: P-0475
08 FEB 2021
FECHA SALIDA: 09 FEB 2021
OBSERVACIÓN N°